



Abandona Gobierno federal a mujeres violentadas #Ejecutivo

Organizaciones hacen un llamado a los diputados a negociar el Presupuesto 2024, tras recibir un aumento casi nulo por parte del presidente para la atención de mujeres víctimas de violencia

POR YVONNE REYES

En el presupuesto del próximo año el Gobierno federal propone un incremento de apenas 0.02 por ciento para la atención de mujeres víctimas de violencia, denunció la Red Nacional de Refugios, por lo que hizo un llamado a los diputados federales a revisar esta situación.

Los refugios tienen sustento jurídico en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la NOM 046 así como en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en su artículo 8, y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

En 2019 hubo una importante caída del presupuesto asignado a este rubro, pero en 2020 se dio una recuperación. Sin embargo, en 2021 y 2022 se dieron reducciones una vez más, contraviniendo el principio de progresividad en el gasto para los derechos humanos. En 2023 tuvo un ligero incremento y, ahora, para 2024 se propone un aumento casi nulo del 0.02 por ciento, que representa solo 119 mil 25 pesos.

La RNR indicó que, en el contexto actual de incrementos de violencia contra las mujeres, resulta sorprendente que entre 2018 y 2024, el presupuesto solo se incrementó 10.3 por ciento en términos reales.

"En ese horizonte de tiempo, el presupuesto para los Refugios sufrió reducciones en el gasto aprobado en 2019 (-4.9 por ciento), 2021 (-5.0 por ciento) y 2022 (-3.1 por ciento)", destacó la organización.

Indicó que, nuevamente, se confirma la tendencia del gobierno en turno de no asignar recursos suficientes para el Programa de Apoyo para Refugios especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.

"Se dan reducciones al presupuesto inicialmente aprobado a través de las adecuaciones presupuestarias que son generalmente a la baja, desfinancian aún más este importante programa y son realizadas por el Ejecutivo. Estas adecuaciones contravienen lo indicado en el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y



Responsabilidad Hacendaria. Para los Refugios, se han hecho modificaciones a la baja al presupuesto inicialmente aprobado cada año desde 2018", destacó la Red Nacional de Refugios.

Señaló que los refugios están operando este año con el mismo presupuesto que se les asignó en 2021, e incluso menos que

el que se les asignó en 2020, lo que limita su capacidad para adquirir los bienes y servicios que brindan.

"Estamos convencidas que a través de un presupuesto de egresos de la Federación con perspectiva de género se pueden reducir las desigualdades y avanzar en la garantía de los derechos humanos, por lo que

solicitamos a las legisladoras y legisladores del H. Congreso de la Unión a tomar en cuenta estos hallazgos durante la fase de negociación presupuestaria, gestionando un incremento en términos reales al Programa de Apoyo para Refugios especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos".

